

Santafé de Bogotá, diciembre 22 de 1992

Profesor
ADOLFO ALVARADO VELLOSO
Argentina.

Tal como lo ha expresado nuestro querido presidente, en circular de septiembre 30/92, ha llegado el momento de considerar el tema de la enseñanza del derecho procesal.

Siguiendo las pautas trazadas, con motivo de las jornadas de Méjico, me he propuesto coordinar el Encuentro de profesores para los días 14 y 17 de abril de 1993, en el Paraninfo "BENJAMIN HERRERA" de la facultad de Derecho de la Universidad Libre de Bogotá, Colombia, con motivo de los setenta (70) años de esta.

Al efecto, con los profesores ADOLFO ALVARADO y ALBERTO VARELA, hemos acordado el siguiente temario, salvo que la presidencia señale algún otro o desee el cambio de alguno:

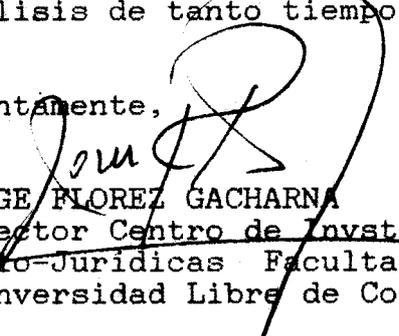
- a.- La crisis en la enseñanza del Derecho y el ejercicio profesional.
- b.- Hacia una nueva concepción en el enseñanza del derecho.
- c.- El nuevo perfil del abogado en América.
- d.- La influencia de la integración económica en el derecho.

Cada uno de los temas, suponen muchos sub-temas que se pueden proponer.

La H. Consiliatura de la Universidad, la Rectoría y el Centro de Investigaciones toman la ocasión como oportunidad propicia para estrechar los lazos de hermandad con la universidad que en buena hora ud. representa.

Es el momento llevar a las universidades el producto de nuestros análisis de tanto tiempo.

Atentamente,


JORGE FLOREZ GACHARNA
Director Centro de Investigaciones
Socio-Jurídicas Facultad de Derecho
Uninversidad Libre de Colombia